



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00217463- -UNC-ME#FCE

11ª Ord.

VISTO:

El plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, aprobado por Ordenanza HCD N° 555/2018;

Y CONSIDERANDO:

El proyecto de Reglamento del Trabajo Final de Intervención, previsto en el plan de estudios de la citada carrera y elevado por la Dirección de la misma en orden 102;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 19 de agosto del corriente año; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
O R D E N A:

Art. 1º.- Aprobar el Reglamento de Trabajo Final de Intervención de la Carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, que como anexo forma parte de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

